



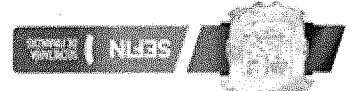
ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. VRM082/0-02-05-052/19

CONTRIBUYENTE: DG VISION INTEGRAL EN RH, S.A DE C.V  
R.F.C.: DV11308285X0  
DOMICILIO FISCAL: CALLE LISBOA NO. 615, SAN ISIDRO C.P. 27100CALLE LISBOA NO. 615, SAN ISIDRO C.P. 27100 en la ciudad de Torreón, Coahuila  
NUMERO DE ORDEN: VRM1000082/15T  
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-AGF-ALT-OF-348/2019  
FECHA DE OFICIO: 24 de Octubre de 2019  
EXPEDIENTE: DV11308285X0

HOJA No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 29 de Octubre de 2019, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila de Zaragoza, el C. LUIS CASTANEDA HUERTA auditor, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF/ALFT-0033/2019, con Registro Federal de Contribuyentes CAHL831116UU2, de fecha 7 de Enero de 2019, expedida y firmada autográficamente por el Lic. JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, <http://www.pagatacil.gob.mx/pagatacil/estrados.html>, por un periodo de quince días hábiles consecutivos el oficio número AFG-AGF-ALT-OF-348/2019 de fecha 24 de Octubre de 2019, el cual contiene la orden de visita domiciliar número VRM1000082/15T, DONDE SE COMUNICA LA SUSTITUCION DE AUTORIDAD REVISORA Y LA CONTINUACION DE LA VISITA EN EL NUEVO DOMICILIO QUE SE INDICA, a la contribuyente DG VISION INTEGRAL EN RH, S.A DE C.V, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas PRIMERA; TERCERA; CUARTA; párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA; párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 3 primer



ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION  
CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. VRM082/0-02-05-052/19

CONTRIBUYENTE: DG VISION INTEGRAL EN RH, S.A DE C.V  
R.F.C.: DVI1308285XO  
DOMICILIO FISCAL: CALLE LISBOA NO. 615, SAN ISIDRO C.P. 27100CALLE LISBOA NO. 615, SAN ISIDRO C.P. 27100 en la ciudad de Torreón, Coahuila  
NUMERO DE ORDEN: VRM100082/15T  
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-AGF-ALT-OF-348/2019  
FECHA DE OFICIO: 24 de Octubre de 2019  
EXPEDIENTE: DVI1308285XO

HOJA No. 2

párrafo, fracción II, numeral 6 y último párrafo de dicha fracción; 7 último párrafo; 10; 17; 26 primer párrafo, fracciones I, III, XXIX y XXXVIII y párrafos segundo y tercero de dicho artículo; 43 primer párrafo, fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante Decretos que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 y 69 de fechas 29 de abril de 2014, y 26 de agosto de 2016 respectivamente; Conste.

El Notificador.

C. LUIS CASTAÑEDA HUERTA